

## Interpelación a las cooperativas

*Importantes debates se sostienen en torno de las cooperativas. Ellos son motivados en el cambio de escenario que se aprecia cotidianamente y los mismos proceden desde afuera de las cooperativas y de su propio seno. Es que, vivimos una realidad que convoca a la discusión para analizar la más eficaz inserción cooperativa en los tiempos que corren. La polémica atraviesa a viejas y nuevas cooperativas y en ambos casos, el tema es la eficiencia para resolver los objetivos propuestos. Es todo un desafío, que se transita acompañado de un sentido común que no es proclive a la cooperación y a la vez, una orientación de política económica que no tiene entre sus fundamentos los valores y principios que sustentan al movimiento solidario.*

*Cuando se alude a un debate con procedencia externa nos remitimos a la recurrente opinión de quienes, deliberadamente, siembran dudas en torno de la eficiencia de las cooperativas, desde una argumentación falaz y arbitraria. Por caso, la opinión sustentada por Juan Aleman en La Razón del 23 de Marzo de 1998. Allí sostenía que siempre hubo una cerrada oposición política a la transformación de cooperativas en sociedades anónimas; fue necesaria la profunda crisis del tequila para superar prejuicios y aceptar la realidad. Lo que sucede es que cuando una cooperativa crece, pierde el carácter de tal. Entonces, la figura de la sociedad anónima, con accionistas mayoritarios que velan por su patrimonio, es mucho más conveniente que una cooperativa, en que todos los clientes son dueños por igual, lo que equivale a decir que nadie es dueño, o sea que nadie asume la responsabilidad por la empresa.» Y agrega «Es curioso que en materia de seguros esta transformación (que yo propicié sin éxito en 1978) no sea permitida, ya que en esencia el caso es el mismo.*

*Todo lo dicho, a 24 horas de una masiva movilización social en memoria de las atroces consecuencias del golpe genocida en 1976, y que tuviera como funcionario al autor de tan falaces e interesados argumentos. Y no era una participación de protagonismo menor, ya que estaba entre los principales soportes de un núcleo profesional e intelectual puesto al servicio de una transformación sostenida en la violencia. Transformación que implicó una millonaria transferencia de recursos desde los trabajadores y sectores de bajos ingresos, hacia los capitales más concentrados.*

*Entre las arbitrariedades se destaca el intento de invalidar el accionar cooperativo en grandes emprendimientos y felizmente, la experiencia nacional e internacional, da cuenta de exitosos ejemplos de labor cooperativa en los más diversos campos del quehacer económico. En particular y en el contexto que se publica el artículo (sector financiero) es un dato a constatar la presencia del Credicoop, un Banco Cooperativo que figura en forma destacadísima en el sistema financiero argentino y constituye uno de los ejemplos a considerar por los propios organismos internacionales. En este número se publica íntegramente la presentación sostenida en Washington por Carlos Heller, dando cuenta de la experiencia nacional en la afirmación del desafío por desarrollar la teoría y práctica de la cooperación.*

*La falacia se exagera en la comparación con la sociedad anónima y radicando su argumento en que la propiedad de todos, cooperativa es la de nadie. ¿Es que el trabajo*

*cooperativo de miles a través del tiempo, y de otros tantos en el presente, en la fundación, mantenimiento y desarrollo de las cooperativas, no cuenta? En opinión de uno de los representantes del gran capital es evidente que no. Las cooperativas han demostrado en su dilatada existencia el carácter prescindible del organizador empresario privado, el capitalista. Es así que la cooperación se desarrolló en diversos campos de la economía en base a la acumulación de muchos pequeños aportes en función solidaria.*

*Para preocuparse es cuando las argumentaciones aludidas se sostienen desde adentro de las entidades cooperativas, en aras de adecuarse a los nuevos tiempos. Por ello, en el marco de las discusiones que se generan en torno de la viabilidad de la actividad cooperativa en ámbitos económicos muy diversos, estamos incorporando para conocimiento de los lectores, experiencias de desarrollo cooperativo en materia de servicios públicos. Además y más allá de quienes quieren detener el desarrollo de las empresas solidarias, incluimos en este número el Proyecto de Ley de Cooperativas de Vivienda con media sanción en la Cámara de Diputados, acompañado de interesantes comentarios.*